

MULTICULTURALISMO: UNA VISIÓN DESDE EL OTRO LADO DEL ATLÁNTICO

Arturo González Sánchez

En este ensayo se destaca que el tema multicultural establece una compleja relación entre los Estados y las minorías o, simplemente, grupos distintos de los nacionales, lo que ha dado lugar a diferentes modelos de diversidad cultural y a las respuestas correspondientes en los países anfitriones y se ha convertido en un conjunto de políticas agrupadas bajo el tema genérico de multiculturalismo.

La cultura es el punto de partida para enfocar la caracterización, desarrollo, percepciones y prácticas de las sociedades y naciones con diversidad cultural, la cual ha sido agrupada en varios conceptos, dependiendo de los autores y la región de donde provengan.

Sin embargo, no hay un acuerdo general sobre el concepto de cultura, y más bien sucede lo contrario, pues existen numerosas interpretaciones, dependiendo del área de interés donde se utilice. Para fines de este ensayo, se seguirá la definición adoptada por la UNESCO desde 1982:

En su sentido más amplio, cultura [...] es el conjunto de características distintivas espirituales, materiales, intelectuales y emocionales de una sociedad o grupo social. Ello incluye también las artes, la literatura, los estilos de vida, los derechos humanos fundamentales, los sistemas de valores, tradiciones y creencias (“Mexico City Declaration on Cultural Policies”, 1982).

El concepto de multiculturalismo ha sido utilizado ampliamente como el conjunto de políticas para hacer frente a situaciones concretas diversas, principalmente en los países desarrollados, donde los ciudadanos extranjeros coexisten con las poblaciones locales. Independientemente de los motivos que hayan tenido para emigrar, al final son portadores de culturas existentes en sus países de origen.

A la par con el concepto de multiculturalismo, otros expertos, académicos y organizaciones, prefieren los conceptos de pluriculturalidad, interculturalidad y transculturalidad, no sólo como sinónimos, sino como formas para diferenciar sus análisis de las realidades en otras partes del mundo. En otras palabras, la situación dominante de tal diversidad no la determinan las culturas foráneas que acompañan a esos migrantes, sino la necesidad de asimilarlos e integrarlos. En los países en desarrollo, como es el caso de América Latina, la situación es bien diferente. Aquí la mayoría de los gobiernos tienen la necesidad de integrar y asimilar a importantes grupos de población indígena.

Sería pretencioso hacer generalizaciones, ya que las situaciones y modelos de diversidad cultural, asimilación, tolerancia y no discriminación adoptan sus propias reglas y políticas, dependiendo de la región que se estudie y de los actores involucrados.

En mi opinión, la causa principal detrás de la creciente presencia de “otros” grupos étnicos y culturales (prefiero no llamarlos minorías, por la simple razón de que en muchos casos alcanzan a millones de personas) o simplemente extranjeros se encuentra en las diversas corrientes migratorias, atraídas por motivaciones diferentes, la mayoría intrínseca a la relación entre desarrollo y subdesarrollo, es decir el eje Norte-Sur. Esto es, el principal motor de la presencia y diversidad multicultural en los países desarrollados (léase Unión Europea, Estados Unidos de América, Canadá, Australia y Japón, generalmente agrupados como “el mundo occidental” o las “economías occidentales”) ha sido el resultado de las grandes movilizaciones de población,

particularmente durante la segunda mitad del siglo veinte, caracterizada por profundas transformaciones económicas, marcada persistentemente por una creciente desigualdad económica entre regiones, así como fracasados modelos de bienestar en muchos países en desarrollo.

Éstos, y aquí me refiero en particular a los de la región de América Latina y el Caribe, presentan un panorama relativamente diverso basado en otras realidades: *primero* el gran éxodo demográfico de trabajadores calificados y no calificados, así como expertos, técnicos y en muchos casos sus familias desde luego, que ascienden a millones de ciudadanos en búsqueda de oportunidades económicas en el extranjero que no pueden encontrar en sus países de origen. Ello fue particularmente importante durante las cuatro décadas posteriores a la segunda Guerra Mundial, cuando las corrientes migratorias se movieron en el mismo eje Norte-Sur con destino hacia el mundo desarrollado. La mayor diáspora latinoamericana ha emigrado dentro del mismo continente (Estados Unidos y Canadá), pero también sigue creciendo el número de personas que buscan oportunidades en el otro polo de atracción económica: Europa. Algunos técnicos y expertos todavía en proporciones menores se pueden identificar en Medio Oriente, Japón y Australia y aún en China.

Segundo, las corrientes de migración intralatinoamericana, generalmente con un bajo contenido de conflictividad, sea esta racial o religiosa y mucho menos en términos de idiomas, cuestiones étnicas, historia común, etc. En este sentido las corrientes migratorias difieren de aquellas que llegan a Europa, debido a que en muchos casos buscaban asilo político, huían de los regímenes militares o autoritarios o habían tenido profundas diferencias ideológicas con sus regímenes. Eso fueron los repetidos casos de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Nicaragua, Guatemala, Venezuela y de la cuenca del Caribe, Cuba, Haití, Puerto Rico y República Dominicana, sólo por mencionar algunos de los más amplios.

Más adelante, presentaré una revisión detallada de las consecuencias de esta migración y la diversidad multicultural, tolerancia, asimilación así como el rechazo, la discriminación y otras fobias que enfrentan estos latinoamericanos en los Estados Unidos.

El surgimiento, evolución y crisis de la diversidad multicultural en muchos Estados —tal como se puede ver en Europa hoy en día— responde a cuestiones globales y sistémicas y sus soluciones no se vislumbran sólo mediante las políticas que han acompañado al multiculturalismo en las últimas décadas y las cuales en la actualidad muestran signos crecientes de retroceso o abierta revisión y abandono.

Tomando en cuenta el carácter global y sistémico de estas conexiones mundiales que tocan muchos intereses regionales, subregionales y nacionales y cruzan las realidades políticas, económicas y culturales, la comunidad internacional ha incluido estos temas en las agendas de las organizaciones multilaterales, comenzando por las que pertenecen a la gran familia de las Naciones Unidas.

En esta dimensión internacional, es claro que los resultados de esas negociaciones son una diversidad de declaraciones, acuerdos y convenciones con diferentes grados de obligatoriedad para los Estados, bien porque no las han aprobado durante los procesos de negociación o porque están sujetas al “juego de dos niveles” como lo explica Robert Putnam, y finalmente no son ratificados por las ramas legislativas de esos gobiernos, a pesar del ferviente apoyo de otros actores y grupos interesados como algunas importantes organizaciones no gubernamentales.

Esta agenda multilateral forma parte de la política exterior de cualquier gobierno. En este caso, los intereses y atención de muchos países también ha evolucionado desde el fin de la segunda Guerra Mundial. Ciertos temas como los derechos de las minorías, tanto a nivel global como regional han dado lugar a varios compromisos de parte de los Estados miembros, por ejemplo en el más alto nivel de la Asamblea General de las

Naciones Unidas. Se puede afirmar que la esencia es la aceptación y el reconocimiento de la comunidad internacional del amplio capítulo de los derechos humanos inserto en la trascendente Declaración de los Derechos Humanos adoptada y proclamada en diciembre 10 de 1948 en el palacio de Chaillot, en París. Luego de este histórico evento, la Naciones Unidas convocaron y negociaron durante las décadas subsecuentes un buen número de otros temas interconectados con los derechos humanos, incluyendo derechos civiles y políticos y todos los Estados miembros dieron amplia difusión a la Declaración y con la finalidad de que fuese “diseminada, conocida, leída y expuesta principalmente en las escuelas y otras instituciones educativas sin distinción, independiente de la situación política de los Estados o territorios”.

Además, hay seis tratados internacionales sobre derechos humanos vigilados por el órgano de tratados. El Pacto sobre Derechos Civiles y Políticos; el Pacto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto sobre los Derechos del Niño; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención contra la Tortura y otras formas crueles, inhumanas o que degraden el trato o el castigo.

Años más tarde, la misma comunidad internacional aprobó subsecuentes instrumentos que se refieren a capítulos más específicos de estos derechos humanos. Sólo se mencionan los fundamentales:

- Convención internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1966)
- Convención sobre los Pueblos Indígenas y Tribales (1989)
- Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias (1990)

- Convención relativa al Estatus de Refugiados (1951)
- Convención Marco sobre la Protección a las Minorías Nacionales (UNESCO)
- Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas (OEA, 1997)¹

Europa también fue pionera en este capítulo cuando aprobó en 1950 la Convención para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales y sus subsecuentes cinco protocolos ya ratificados por 47 Estados.

A continuación se transcribe un artículo considerado clave de esta Convención:

Artículo 14. Prohibición de discriminación

El disfrute de los derechos y libertades establecidos en esta Convención serán garantizados sin discriminación sin importar las condiciones de sexo, raza, color, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, vinculación a una minoría nacional, nacimiento u otro estatus.²

Pero como lo reitera el filósofo canadiense Kymlicka:

Los Estados occidentales se encuentran divididos profundamente en relación con los méritos de las normas internacionales sobre los derechos de la minorías, y no siempre tienen el control de cómo evolucionan estas normas. Por ejemplo, cuando se llevó a cabo la votación sobre el texto de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en julio de 2006, fue adoptada con el apoyo de los países en desarrollo y tuvo la objeción de varios países “occidentales” incluidos entre ellos a los Estados Unidos de América, Canadá, Nueva Zelandia y Australia (Kymlicka 2010: 11-12).

¹ En <http://www.un.org/en/documents/udhr/>.

² En <http://conventions.coe.int/treaty/Commun/ChercheSig.asp?NT=005&CM=&DF=&CL=ENG>.

Es más, este autor también concluye que:

una razón por la cual las Organizaciones Intergubernamentales no emplean el término “multiculturalismo” es que en muchos países tiene connotaciones más limitadas. En Europa, por ejemplo, multiculturalismo se entiende más bien como un término propio del Nuevo Mundo que no cubre las viejas ideas europeas de la “protección a las minorías”. Y aún en el Nuevo Mundo, el multiculturalismo a secas se utiliza sólo en el contexto de los grupos de migrantes y no cubre las políticas en favor de los pueblos indígenas (esto es cierto, por ejemplo, tanto para Nueva Zelanda como para Canadá). En contraste, en América Latina, multiculturalismo (o pluriculturalismo) se emplea casi exclusivamente en relación con los reclamos de los pueblos indígenas, más que en relación con los migrantes. Tomando en cuenta estas utilizaciones diversas del término, si se emplea el término de multiculturalismo como un concepto general se corre el riesgo de mal interpretaciones (Kymlicka 2010: 17).

Es el caso también de la Convención 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales. La Convención ha sido ratificada desde 1989, sólo por 20 estados (14 de América Latina, 4 de Europa y 2 de otras partes del mundo):

Prácticamente en toda América Latina la ratificación de la Convención significa que este tratado tiene fuerza de ley y su rango es mayor o el mismo que las constituciones nacionales. En Dinamarca, Dominica, Fiji y Noruega luego de la ratificación de un tratado éste no tiene fuerza de ley.

Volviendo al concepto de multiculturalismo, en el verano de 2010, el secretario general de consejo de Europa, Thorbjørn Jagland, encomendó a un *Grupo independiente de Personas Eminentes* que preparase un informe sobre los desafíos derivados del nuevo surgimiento de la intolerancia y la discriminación en Europa. El informe elaborado evalúa muy detenidamente la seriedad de los riesgos, identifica sus orígenes y

formula una serie de propuestas para lo que llamaron “viviendo unidos” en las sociedades europeas abiertas.

El volumen producido bajo el título de *Combinando diversidad con libertad en el siglo 21* contiene una excelente evaluación de la situación relativa al fracaso del multiculturalismo y a los “desafíos que presenta el resurgimiento de la intolerancia y la discriminación en Europa”. Para efectos prácticos, el Grupo decidió prácticamente el abandono de este término y reemplazarlo por la identificación de políticas y enfoques que permitan a las “sociedades europeas, combinar diversidad con libertad” (“Living together” 2011: 10).

“Mientras preparábamos el informe, se suscitó un debate entre nosotros, al cual se sumaron muchos líderes europeos. En su momento, los líderes políticos de Alemania, Reino Unido y Francia, afirmaron el palabras casi idénticas que “el multiculturalismo había fracasado” (“Living together” 2011: 10).

Así lo explica el mencionado informe:

Desde luego que estamos bien conscientes de este debate, pero encontramos que el término de “multiculturalismo” se usa de tantas maneras, con significados distintos para diferentes personas en distintos países —¿es una ideología, un conjunto de políticas, una realidad social?— que al final confunde, más que aclarar. Decidimos por lo tanto evitar el uso del término y concentrarnos mejor en identificar las políticas y enfoques que permitan a las sociedades europeas combinar diversidad con libertad (“Living together” 2011: 10).

Así el nuevo enfoque sería en los pueblos y ciudades en donde se vive día con día la realidad de las sociedades culturales diversas, por lo que un elemento vital es la formación de la identidad —y esto puede incluir el lugar donde vive la gente ahora, así como el lugar de donde vienen. “Al ayudar a definir el lugar los líderes cívicos pueden también ayudar a cada residente a definir su propia identidad” (“Living together” 2011:10).

La formación de identidad dentro de los “pueblos y ciudades” es una respuesta al diagnóstico descrito en este informe, como sigue:

Europa está preocupada por el malestar. Los europeos no tienen confianza en que su prosperidad pueda resistir el ascenso de las nuevas potencias, cuyas economías se presentan más dinámicas y competitivas que las de ellos. Ellos temen que una vida más longeva y el descenso en la natalidad puedan dar como resultado muy pocas personas en edad de trabajar, para soportar hacerse cargo del creciente número de pensionados (“Living together” 2011:10).

Probablemente la mayor parte de este importante documento es la bien documentada evaluación hecha por el *Grupo Independiente de Personas Eminentes*, donde incluyen una impresionante lista de zonas conflictivas y de riesgo. A continuación se presenta solamente la lista de ellas.

1. Aumento en la intolerancia a:
 - a. Gitanos
 - b. Inmigrantes y asilados
 - c. Musulmanes
 - d. Judíos
 - e. Cristianos
2. Apoyo creciente a partidos xenófobos y populistas
3. Discriminación
 - a. Al empleo
 - b. A la vivienda
 - c. A la educación
 - d. A los beneficios y servicios sociales
 - e. A la policía y a los tribunales
4. Poblaciones prácticamente sin derechos
5. Sociedades paralelas
6. Extremismo islámico
7. Pérdida de libertades democráticas

8. Posibles choques entre “libertad religiosa” y “libertad de expresión”.

Como se subrayaba anteriormente, tres de los cambios más importantes al término de la segunda Guerra Mundial: la Guerra Fría, el proceso de descolonización y la expansión en el desarrollo económico (comercio, capital y corrientes de trabajo), se pueden incluir entre los factores que favorecieron la emergencia de la diversidad cultural y las respuestas de las sociedades que experimentaron esos flujos de trabajadores migratorios, refugiados políticos y otras poblaciones desplazadas. Estas corrientes operaron principalmente en el eje Norte-Sur, es decir que las oportunidades económicas en el mundo desarrollado se convirtieron en un centro de atracción para fuerza de trabajo de las naciones en desarrollo.

La llegada de millones de trabajadores, refugiados y personas desplazadas por otros motivos, trajeron, junto con la movilidad de este factor de producción, una diversidad de influencias “extranjeras” que pueden agruparse en el capítulo general de cultura, lo que quiere decir hábitos, costumbres, gastronomía, tradiciones, idiomas y, desde luego religiones que en un principio son toleradas, aunque con mucha frecuencia “guetizadas”.

Las Naciones Unidas reportaban que en el año de 2005 había 191 millones de migrantes internacionales en todo el mundo, lo que equivale a alrededor de 3% de la población mundial. Ello representaba un aumento de 26 millones en comparación con 1990. Sesenta por ciento de estos inmigrantes se ubicaban en países desarrollados y, por lo que se refiere a la cantidad de los emigrantes de los propios países desarrollados se había estancado y se esperaba que el número de personas fuera de sus países de nacimiento se incrementaría en el futuro (<http://en.wikipedia.org/wiki/Immigration>).

Los “conflictos” identificados en Europa, son descritos en el informe del Consejo de Europa cuando afirman que la inmigración en los países europeos y especialmente hacia los de la

Unión Europea se ha elevado rápidamente en las dos últimas décadas gracias a una combinación de múltiples factores, entre los que se incluyen: un aumento global en la movilidad, favorecido por la facilidad de los viajes internacionales, las dificultades económicas que siguieron al colapso del comunismo en muchos países de Europa del Este así como los conflictos violentos y la inestabilidad en el Sureste de Europa y otras áreas. Adicionalmente, la admisión en la Unión Europea de 12 nuevos miembros —principalmente de los países anteriormente comunistas— en 2004 y 2007 ha favorecido la integración económica y la movilidad de la fuerza de trabajo, lo que llevó a un aumento significativo en la migración dentro de Europa, principalmente del este al oeste. Entonces, el número estimado de migrantes que viven en Europa y Asia Central se elevó de 67.5 millones en 2005 a 72.6 millones en 2010. Uno de cada tres de todos los migrantes internacionales en el mundo actualmente viven en Europa y los migrantes representan 8.7% del total de la población europea.

Las manifestaciones culturales de la migración tienen a su vez rasgos comunes en la mayoría de los modelos, pero las reacciones sociales en la mayoría de los países anfitriones o receptores han evolucionado, dependiendo de la situación concreta que se analice. La historia confirma una alta correlación entre los grados de aceptación y rechazo y la evolución de las economías. Después de la segunda Guerra Mundial se requerían grandes esfuerzos para la expansión industrial en los Estados Unidos de América y en Europa, con el fin de reconstruir los enormes daños económicos, industriales y urbanos, los cuales al final de cuentas favorecieron y estimularon importantes corrientes de trabajadores migratorios.

Durante las décadas subsecuentes, las actitudes hacia los inmigrantes evolucionaron: de una necesidad económica a una molestia social, de una ligera mirada de sospecha a un abierto rechazo y discriminación; de una aceptación discreta a las costumbres “exóticas” a una abierta oposición a las creencias

etnoculturales; de una tolerancia ligera hacia la diversidad a una abierta oposición; de una comprensión hacia las diferencias raciales a un abierto racismo y de una posible ciudadanía a una xenofobia militante.

Después de 2008, debido a la recesión económica que continúa sin resolverse hasta hoy, a la consolidación de la poderosa competencia en el frente de Asia y a las dificultades para hacer frente a los inmensos desequilibrios financieros en varios países, aunados a las altas tasas de desempleo, sólo por mencionar algunas de las complicaciones, los rechazos políticos y sociales se han agudizado contra los mismos migrantes bienvenidos apenas hace unas décadas.

Algunos datos pueden ejemplificar la dimensión de esta movilidad global y la interacción dentro de los mismos continentes, pero en algunos casos como una cuestión trasatlántica. El último censo de los Estados Unidos de América indica que la población latina e hispana llegó a los 50 millones de personas. Desde luego que no todos ellos emigraron en las últimas décadas, ya que muchos de ellos fueron colonos antes de la llegada del *Mayflower*. En cualquier caso, el movimiento migratorio va más allá de la simple movilidad de la fuerza de trabajo, profundamente enraizada en las mismas razones identificadas en el eje Norte-Sur, junto con refugiados políticos, éxodos de población por conflictos internos, falta de oportunidades económicas, amplia pobreza, sólo por mencionar las más visibles.

En el caso de los Estados Unidos de América, la atracción de esos seres humanos de otros países significa el arribo de culturas extranjeras —identificados peyorativamente como “aliens”— diferentes identidades, minorías, tradiciones y, desde luego religiones e idiomas, pero también valores, costumbres, altamente visibles en todas partes, sean megaciudades y aún pequeñas localidades.

Consecuentemente las profundas transformaciones durante las últimas décadas, especialmente desde el fin de la Guerra Fría, se pueden aducir como las grandes fuerzas de la multi-

cultura y las sociedades diversas. Esto es sólo uno de los rasgos de un fenómeno más amplio de la globalización: mercados globales, limitaciones a la soberanía absoluta, comunicación instantánea, competitividad de las naciones y de los negocios, libre circulación de bienes, servicios, ideas y, sobre todo comercio de bienes, capital y trabajo. En verdad el multiculturalismo no se puede reducir a la introducción y aceptación de las samosas en el Reino Unido, tacos en los Estados Unidos o *hotdogs* y hamburguesas en las naciones en desarrollo.

Al intentar una comparación con la situación en América Latina, surgen de inmediato las siguientes similitudes: ambas tienen un modelo común, es decir el eje Norte-Sur con la mayoría de expresiones de diversidad multicultural que acompañan a esos migrantes hacia los Estados Unidos de América.

También es un modelo de corrientes de grupos humanos que provocan cambios tanto en los países receptores —Canadá y los Estados Unidos— como en los países de expulsión u origen de esa migración (virtualmente todos los países de América Latina y el Caribe) y también obedece a la lógica de la nueva división internacional del trabajo, que promueve la competitividad internacional y modos de producción, distribución y consumo.

También se observa que ha atravesado por distintas etapas, que se originaron en la aceptación temporal de trabajadores durante la primera y segunda décadas de la Segunda Posguerra, política que fue totalmente legal y crecientemente aceptada, aunque también fue aumentando gradualmente el número de trabajadores y migrantes no documentados, los cuales finalmente fueron asimilados a la economía y a la sociedad.

Esto significa que como otras expresiones económicas, sociales y culturales, el multiculturalismo tiene especificidades a nivel global, regional y subregional, nacional y a niveles locales, que se manifiestan cuando el mismo fenómeno de la globalización impone nuevos modelos de cooperación, migraciones inter y transcontinentales, tanto por la movilidad de la mano

de obra como por los desplazamientos de la población por motivos políticos, falta de oportunidades económicas, internacionalización del capital entre países desarrollados y en desarrollo.

También se reconocen importantes diferencias, algunas de las cuales no se pueden simplificar o simplemente confinar a las “democracias occidentales”, porque las fuerzas de la globalización abarcan todo el planeta.

En este sentido, vale la pena analizar brevemente algunas de las similitudes entre Europa y el otro lado del Atlántico. Ambas regiones han recibido y siguen recibiendo amplios contingentes de migración desde el Sur. América del Norte (EUA y Canadá) principalmente de América Latina y el Caribe, en tanto que Europa, de varios lugares: el área mediterránea, África, Medio Oriente y desde luego también de América Latina.

A su vez, esta última región también experimenta una migración intralatinoamericana donde la diversidad multicultural está presente y visible, pero con un nivel bastante bajo de conflicto. Sólo por mencionar los casos de argentinos y uruguayos que viven en México, a cuyas comunidades nunca se las trata como grupos de “minorías” o “etnoculturas” separadas. Ellos mismos se han llamado “Argen-Mex” o “Uru-Mex”. Estos casos ejemplifican parte de esta aceptación y tolerancia a la diversidad cultural.

Esos latinoamericanos son parte de la diversidad, aceptación e integración social en los países receptores. Esto sucedió durante los años treinta, cuando los refugiados republicanos españoles fueron asimilados a la sociedad mexicana.

Tal vez el tema central y una diferencia importante con otras partes del mundo es que las políticas multiculturales de América Latina se “enfocaron casi exclusivamente en la situación de los pueblos indígenas es decir los descendientes de las gentes que poblaban el hemisferio occidental a la llegada de los europeos” (Van Cott 2006: 272).

Ambas regiones han establecido políticas migratorias restrictivas. Los Estados Unidos de América con algunas medidas extremas en la zona fronteriza con su vecino del sur, como se puede ver en el largo muro (los medios y los estadounidenses lo llaman modestamente una valla), blindado con sofisticados sensores —mejores aún que la famosa línea defensiva para detener al VietCong en el paralelo 38—, junto con una serie de controvertidas reglamentaciones estatales (la primera aprobada en Arizona y varios otros estados) que les permite detener en cualquier momento, sin orden judicial, a los sospechosos de ser extranjeros ilegales (“illegal aliens”), imponer multas a los ciudadanos estadounidenses que renten propiedades, contraten trabajadores o proporcionen servicios médicos a esos mismos grupos así como otras políticas semejantes claramente discriminatorias.

El *Washington Post* en su reportaje sobre la visita del presidente Obama a la frontera con México, al referirse a las medidas de seguridad decía:

Se espera que el presidente describa lo que sus asesores dice que es una atención sin precedente en la seguridad fronteriza: se han gastado millones de dólares desde que se hizo cargo de la presidencia en la valla de alta tecnología, aviones no tripulados (*drones*) y la *duplicación de la patrulla fronteriza desde 2004. El resultado, dicen los asesores, ha sido una caída vertical en las incursiones ilegales* (http://www.washingtonpost.com/politics/obamas_border_visit_renews_focus_on_immigration_policy/2011/05/09/AF7cPMcG_story.html?wprss=).

Pero es importante tener presente que estas “incursiones ilegales” se refieren a inmigrantes de muchas partes del mundo, no sólo de América Latina o exclusivamente de México. Los Estados Unidos son un polo de atracción para gente de todos los continentes, que encuentran un tránsito más fácil entrando legal o ilegalmente a territorio mexicano por tierra, aire y mar, con el claro objetivo de alcanzar el “sueño americano”. Los

centros de detención de migrantes en varias partes del país, desde la frontera con Guatemala y la península de Yucatán, informaban muy recientemente las siguientes nacionalidades: nepaleses, cubanos, brasileños, hondureños, indios, chinos, salvadoreños y otros más. Y las autoridades mexicanas en un boletín de prensa reciente revelaban que durante el año de 2010 habían cruzado casi 250 000 extranjeros con destino hacia los Estados Unidos de América.

En esa misma primera visita del presidente Obama a la zona fronteriza con México, desde su toma de posesión, se quejaba de las cada vez más altas metas fijadas por los republicanos como una cuestión de huevo y gallina: “qué es primero, la seguridad fronteriza o la reforma migratoria”. De sus palabras recupero la siguiente parte, que ilustra con toda claridad: “La patrulla fronteriza tiene 20 000 agentes fronterizos, más del doble que en 2004” [...] “Querían una muralla. Bueno la muralla está prácticamente terminada”. Entonces el Presidente acusó a los republicanos de “cambiar constantemente las metas” en lo que se refiere a la seguridad de la frontera, y añadió irónicamente: “Tal vez necesitan un foso”, y lo que provocó risas: “Tal vez quieren cocodrilos en el foso”.

Aparte de este lado anecdótico de su intervención y del significado político de esta visita como una de los primeros rounds de sombra en la carrera hacia el 2012, el hecho es que el capítulo de la migración se convertirá en uno de los temas políticos en los meses por venir. Las diferencias, así como las similitudes, son impresionantes: en los Estados Unidos, la “minoría” hispana y latina bordea los 50 millones de personas, esto es 15% del total de la población.

Hay también otras diferencias importantes. Los inmigrantes latinoamericanos en los Estados Unidos son esencialmente católicos y pocos musulmanes. Por ello no vemos los conflictos religiosos debido a la vinculación entre el Islam y el terrorismo al otro lado del Atlántico.

El idioma es otra diferencia muy importante. En los Estados Unidos de América el español ha sido un lenguaje que se habla desde el siglo XVI y en la actualidad lo hablan posiblemente más de 30 millones de personas. No se puede encontrar ninguna situación similar en Europa, donde una comunidad “minoritaria” africana, árabe o asiática alcance ese nivel de población que hable un idioma extranjero (digamos el swahili, urdu o turco).

En este sentido, los conceptos de minoría y mayoría no son tan claros como ocurre en algunos casos en Europa. La reglamentación en Francia por medio de la cual se prohíbe el uso de las burkas para las mujeres musulmanas está dirigido a un grupo de no más de dos mil mujeres, básicamente en París.

Uno de los conflictos que rodean al multiculturalismo es la cuestión de las minorías. Por minoría se quiere decir, por ejemplo, las comunidades africanas y árabes en Europa, las de América Latina en los Estados Unidos o las filipinas en Japón o Corea del Sur.

Esas minorías son identificadas y reconocidas por diferentes medios, pero todas ellas terminan guetizadas porque sus identidades presentan un riesgo para las culturas, tradiciones y valores de la mayoría y esto no es una cuestión trivial, sino una contradicción difícil de aclarar.

CONCLUSIONES

De la revisión sobre los puntos de vista académicos contenido en varios de los materiales examinados para este breve ensayo sobre multiculturalismo a ambos lados del Atlántico, se pueden confirmar varias cosas:

- Muy pocos estudios europeos consideran o se refieren a la producción académica de América Latina sobre este tema, ampliamente estudiada desde las perspectivas

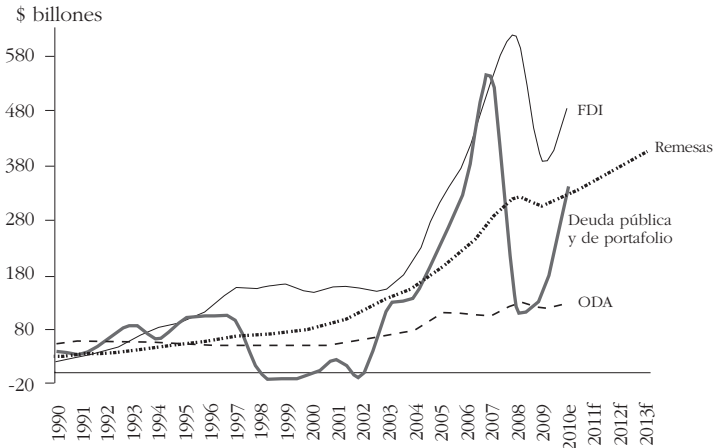
filosófica, económica, legal, antropológica y cultural, así como las muy variadas contribuciones sobre las cuestiones conceptuales.

- La generalización más común en tales contribuciones académicas “occidentales” se refiere al auge y declinación del multiculturalismo durante las décadas que siguieron a la segunda Guerra Mundial en las “democracias occidentales”. Poco o nada se menciona sobre la visión de las naciones agrupadas en América Latina y el Caribe, a pesar de ser algunas de las fuentes más importantes de migración legal y no documentada a nivel global que favoreció el surgimiento del multiculturalismo en algunas de esas “democracias occidentales” y en el mundo.
- De la caracterización de “cultura” en que se basa este texto, la preocupación central de Europa se focaliza en el capítulo de la religión, pero especialmente en el Islam, seguido por el gran peso que tiene el racismo en la migración.
- Hoy en día, décadas de multiculturalismo, con todas las soluciones y prácticas imaginativas que se han intentado, están en crisis. Sin embargo, la larga tradición de experiencias para resolver problemas colectivos y simultáneamente prestar atención a los derechos individuales se encuentra en una encrucijada y en la búsqueda de nuevos caminos, tal como lo revela el documento del Consejo de Europa de 2011.
- Tomando en cuenta los millones de personas que constituyen la migración a nivel mundial, la importancia que representa a las economías desarrolladas y en desarrollo (incluyendo obviamente a las naciones “emergentes”), parece que ha llegado el momento de que la comunidad internacional eleve la prioridad de este tema en la agenda global, e inclusive se llegue a convocar a una conferencia para tratar las complejidades de este fenómeno

migratorio en la situación actual de sociedades culturalmente diversas. Tomando en cuenta el elevado número de países involucrados y sus importantes ramificaciones en las sociedades transculturales y las políticas multiculturales en los países anfitriones.

- La importancia económica es un factor clave para comprender su dimensión sistémica y global. Por ejemplo, las remesas de esos millones de migrantes hacia sus países de origen ha rebasado con creces el monto de las corrientes financieras destinadas a la asistencia al desarrollo (*Official Development Aid*), además de que han mantenido su expansión a pesar de la presente crisis económica y financiera (Figura 1). El Banco Mundial estima que tales remesas de los trabajadores extranjeros hacia países en desarrollo podría llegar a más de 400 mil millones de dólares en 2013. Y el total de las remesas a nivel mundial, incluyendo las que también realizan los migrantes de países desarrollados se espera que alcancen cerca de 500 mil millones de dólares en 2012 y 536 mil millones en 2013 (<http://siteresources.worldbank.org/EXTDECPROSPECTS/Resources/476882-1157133580628/MigrationandDevelopmentBrief16.pdf>).

FIGURA 1
 FLUJOS DE REMESAS DE PAÍSES EN DESARROLLO
 QUE SE MANTUVIERON DURANTE LA CRISIS
 Y SE ESPERA QUE CREZCAN EN 2011-13



e = estimado
 f = proyectado

Fuente: World Development Indicators and Migration and Remittances Unit estimates.

BIBLIOGRAFÍA

- Abdourahamane, Dicko, “Debate on the multiculturalism: issues and particularism”, en *Asian Social Sciences*, vol. 7, núm. 1, enero de 2011, pp. 32-37.
- Aguirre Sala, Jorge Francisco, “Ciudadanía hermenéutica (un enfoque que rebasa el multiculturalismo de la aldea global en la sociedad del conocimiento)”, en *Andamios*, vol. 6, núm. 11, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2009, pp. 235-255.
- Appadurai, Arjun, *Fear of small numbers: an essay on the geography of anger*, Durham, Duke University Press, 2006.

- Council of Europe, "Convention for the Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms, as amended by Protocols No. 11 and 14", en *European Treaty Series*, núm. 5, Roma, European Union, 4 de noviembre, 1950.
- Crowley y Ochoa, John, y Haydeé Silva, "Los usos de la cultura o los límites sociológicos del multiculturalismo", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 64, núm. 2, abril-junio de 2002, pp. 3-29.
- Cuccioleta, Donald, "Multiculturalism or transculturalism: towards a cosmopolitan citizenship", en *London Journal of Canadian Studies*, núm. 17, 2001/2002, pp. 1-11.
- Dijkstra, Steven, Karin Geuijen y Arie de Ruijter, "Multiculturalism and social integration in Europe", en *International Political Science Review*, vol. 22, núm. 1, 2001, pp. 55-84.
- Group of Eminent Persons, "Living together: combining diversity and freedom in 21st century Europe". En [https://wcd.coe.int/wcd/ViewDoc.jsp?Ref=PR416\(2011\)&Language=lanEnglish&Ver=original&BackColorInternet=F5CA75&BackColorIntranet=F5CA75&BackColorLogged=A9BACE](https://wcd.coe.int/wcd/ViewDoc.jsp?Ref=PR416(2011)&Language=lanEnglish&Ver=original&BackColorInternet=F5CA75&BackColorIntranet=F5CA75&BackColorLogged=A9BACE) (fechas de consulta: 11 y 17 de mayo, 2011).
- Hessel, Stéphane, *Indignez-vous*. En <http://www.millebabord.org/>.
- Horowitz, Maryanne [ed.], *New dictionary of the history of the ideas*, Detroit, Charles Scribner's Sons, 2005, 9 vols., vol. 4 *Machiavelism to Phrenology*.
- Joppke, Christian, "The retreat of multiculturalism in the liberal State: theory and policy", en *The British Journal of Sociology*, vol. 55, núm. 2, 2004, pp. 237-256.
- Kymlicka, Will, "The rise and fall of multiculturalism? New debates on inclusion and accommodation in diverse societies", en Steven Vertovec and Susanne Wessendorf [eds.], *The multiculturalism backlash: European discourses, policies and practices*, Londres, Routledge Kindle, 2010, pp. 1-26.
- "Mexico City Declaration on Cultural Policies", World Conference on Cultural Policies, Ciudad de México, 26 de julio-6 de

- agosto, 1982. En http://portal.unesco.org/culture/e/ev.php_URL_ID=12762&URL_DO=TOPIC&URL_SECTION=201.html.
- Mohapatra, Sanket, Dilip Ratha y Ani Silwal, “Outlook for remittance flows 2011-13”. En <http://www.worldbank.org/migration> (fecha de consulta: 23 de mayo, 2011). Y en <http://siteresources.worldbank.org/EXTDECPROSPECTS/Resources/476882-1157133580628/MigrationandDevelopmentBrief16.pdf> (fecha de consulta: 1 de junio, 2011).
- “Remarks by the President on comprehensive Immigration Reform in El Paso, Texas”, en *The White House*. En <http://www.whitehouse.gov/the-press-office/2011/05/10/remarks-president-comprehensive-immigration-reform-el-paso-texas> (fecha de consulta: 11 de mayo, 2011).
- Sampaio, Jorge, High Representative for the Alliance of Civilizations, “Appeal for end to bigotry”, en *UN Daily Bulletin*, Nueva York, United Nations Organization, 3 de abril, 2011.
- “Territorios en fideicomiso y no autónomos (1945-2002)”, en *Las Naciones Unidas y la descolonización*. En <http://www.un.org/es/decolonization/nonselvgov.shtml> (fecha de consulta: 22 de agosto, 2012).
- “United Nations Declaration of the Rights of Indigenous Peoples”, en *Resolution 61/295*, Nueva York, United Nations, 13 de septiembre, 2007.
- Van Cott, Donna Lee, “Multiculturalism versus neoliberalism in Latin America”, en Keith Banting y Will Kymlicka [eds.], *Multiculturalism and the welfare states: recognition and redistribution in contemporary democracies*, Nueva York, Oxford University Press, 2006.